

progresiva a la patria de adopción. La revista buscó cambiar la imagen del atraso de la ciencia española y la defensa de la lengua hispánica. Los dos, Altamira y Atienza, concentraron sus esfuerzos en el intercambio estudiantil, se llegó a proponer la fundación de una Universidad Hispanoamericana, que no prosperó. Este intercambio se logró entre la Institución Cultural Española y la Junta de Ampliación de Estudios.

La autora pasó revista a estas vicisitudes, analizó los artículos de Altamira en la revista *España*, en la que colaboró desde 1904 con un artículo sobre “Fuerzas progresivas” en el que entraba de lleno en el debate de la decadencia española. Los artículos sobre política, literatura e historia a nivel internacional estaban bien fundamentados.

Las jornadas se cierran con la colaboración de Ángeles Castro Montero titulada “Las voces españolas en la prensa argentina en tiempos del centenario. Homenaje a Rafael Altamira”, donde la autora expuso un panorama de la presencia de algunos españoles y de las cuestiones que seleccionaban en las páginas de *La Nación* y *La Prensa*. Uno de los temas que recorrían estas páginas era el de la lengua española que comportaba la posibilidad de renovar y revisar los lazos entre España y América, y el conflicto de la identidad nacional del emigrante español.

Esta nueva publicación editada en ocasión del “Año Altamira”, que se celebró en 2010, agrega nuevas perspectivas al conocimiento de un autor cuya profundidad y riqueza permite nuevos estudios.

MARÍA FERNANDA DE LA ROSA

CARLOS DE AYALA MARTÍNEZ y MARTÍN RÍOS SALOMA (eds.), *Fernando III tiempo de cruzada*, Silex Ediciones, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, 518 págs., ISBN: 978-607-02-3760-7.

La presente obra es el resultado de una labor de reflexión conjunta realizada por el equipo de Investigación conformado en torno al proyecto *Iglesia y legitimación del poder político. Guerra santa y cruzada*

*en la Edad Media del Occidente peninsular (1050-1250)*. El mismo tiene base en la Universidad Autónoma de Madrid y ha sido realizado por dicha Universidad y el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México con la participación de estudiosos de ambos lados del Atlántico.

Luego de recorrer las páginas del libro y de reflexionar sobre sus medulosos artículos, a los que podemos observar como elementos constitutivos de un rico entramado, coincidimos con sus responsables quienes afirman que “la coordinación ha sido posible porque investigadores de ambas instituciones han dado con la única clave que permite el avance científico: el diálogo desde la diferencia de la tradición y desde la perspectiva condicionada por la propia cultura”.

La obra considera las primeras décadas del siglo XIII como un tiempo de cruzada en ambos lados del Mediterráneo a la que se le agrega una tercera llevada adelante por la monarquía castellano-leonesa para “forjar en su presupuestos la legitimación hegemónica sobre el conjunto de la Península”.

Como una de las claves de lectura posibles nos pareció interesante presentar el contenido de la obra alrededor de tres ejes estructurantes que nos permiten analizar las diversas problemáticas planteadas por los autores en los quince capítulos que la conforman.

El primero de ellos estaría dado por la construcción y consolidación de la figura de Fernando III; el segundo, en lo referido a la caballería, las órdenes militares y la cruzada en España y el tercero a la organización del reino en estrecha relación con la presencia de los musulmanes.

Entre los artículos que se refieren particularmente al primer eje, es decir a la figura de Fernando III podemos destacar los aportes realizados por Carlos Ayala Martínez en el primer capítulo, “Fernando III: Figura, significado y contexto en tiempo de cruzada”. En el mismo incluye a este personaje como un verdadero “rey cruzado” analizando los distintos momentos de lo que denomina la “hispanización de la idea de cruzada”. Sostiene que la acción del monarca se desarrolló en un campo fecundamente abonado para que pudiese cristalizar sus objetivos de control sobre la iglesia peninsular y en fundamentar su poder de vocación so-

berana, sin descuidar las tensiones internas y externas que dificultaban este logro.

En el capítulo tercero, “Muy noble, et mucho alto et mucho honrado”. La construcción de la imagen de Fernando III”, Laura Fernández Fernández aborda una temática estrechamente relacionada con el trabajo anterior y realiza significativos aportes desde un enfoque enriquecedor mediante el trabajo con fuentes especialmente relacionadas con su especialidad: la Historia del Arte. Centra su atención en la profunda relación existente entre el rey santo y la ciudad de Sevilla.

En el capítulo décimo tercero, Ariel Guiance, amplía los aspectos antes mencionados en su trabajo “Fernando III o la santidad forzada”. En este interesante artículo muestra cómo se construye la imagen paradigmática de este monarca, desde los tiempos en que aún vivía, pasando por sus sucesores inmediatos y panegiristas hasta llegar al momento de su canonización, en 1671. Concluye en que “la voluntad de transformar a Fernando III en santo por parte de la casa real castellana no debe entenderse como un recurso dinástico preciso sino como un intento de sublimar un personaje destacado en momentos en que era históricamente necesario, sin que por ello alcance la dimensión sacralizadora que pudo tener el fenómeno de rey santo en otras partes del continente”.

El capítulo décimo cuarto, “La canonización de San Fernando y sus consecuencias en Nueva España” es un trabajo de Antonio Rubial García. El autor destaca el modo “extraño” en que fue canonizado Fernando III. Coincide con la postura de otros artículos y sostiene que “todo el proceso respondió a razones políticas y tuvo por finalidad engrandecer a la monarquía española en una de sus peores crisis”. Puntualmente lo que considera es la presencia de una verdadera devoción hacia el santo en el ámbito de México. Sostiene que lo que “no cabe duda que la presencia de san Fernando en Nueva España, y posiblemente también en Perú, fue consecuencia de una promoción oficial”, pero que no puede precisarse todavía “qué tanto influyó ese impulso en el ámbito popular”. En sus conclusiones deja planteados algunos interrogantes y afirma que, por lo que ha podido corroborar hasta el momento, no se observa que estampas con la imagen del santo hayan tenido una gran circulación entre los fieles, que no hay muchos bautismos donde se utilice el nombre Fernando

y que no hay muestras de que hubiera numerosas invocaciones al santo en rogativas y mandas.

Interesantes aportes nos brinda Martín Ríos Saloma, en su trabajo titulado “La figura del Fernando III en la historiografía moderna y contemporánea” (capítulo décimo quinto). En su introducción destaca la cantidad de tinta y papel que a lo largo del tiempo se han gastado en exaltar esta figura y se refiere al tratamiento de la misma por parte de la historiografía del siglo XX. Hace un detallado estudio que del modo en que esta problemática aparece en la obra de Juan de Mariana. Entre sus conclusiones señala que en el siglo XVI la figura de Fernando III no estaba cargada del halo de sacralidad que obtiene posteriormente, no sólo porque aún no estaba canonizado sino porque en ese momento la Monarquía Católica tenía suficiente sustento con el prestigio alcanzado por la empresa granadina, la americana, la italiana y la mediterránea. Esta situación varió cuando en el siglo XVII vio disputada su hegemonía europea y atlántica por Inglaterra, Flandes y Francia. Allí sí la figura de Fernando III era capaz de encarnar las virtudes políticas, militares y religiosas necesarias que lo llevaron al altar en 1671.

El tema de la caballería y de la cruzada en España es otro de los ejes que hemos tomado para agrupar algunos trabajos.

En el capítulo séptimo José Manuel Rodríguez García se pregunta si “¿Existieron ejércitos cruzados en la época de Fernando III?” En el comienzo de su trabajo hace un interesante planteo de las diferentes posturas sostenidas acerca de si las empresas peninsulares pueden considerarse “cruzadas”. El autor desarrolla en principio el concepto de “cruzada”, las características que las mismas podían tener y hace una síntesis de la política de Fernando III al respecto, señalando que estas acciones no pueden separarse del proceso de consolidación de su autoridad al que el monarca tiende. Destaca las vicisitudes económicas sufridas por la monarquía ante el doble gasto ocasionado por las cruzadas interiores y su colaboración con las ultramarinas y observa los diversos momentos en su relación con el Papado. Señala que hubo diferentes realidades en lo referido a la relación con los musulmanes y que no siempre se buscó su exterminio. También señala que la ausencia de intervención extranjera en la Península no es un motivo para considerar que no hubo cruzada

ya que no existe ningún documento legal canónico que lo exija. Resulta sumamente gráfico el párrafo con el que cierra su trabajo: “Resumiendo, ¿hubo ejércitos cruzados bajo Fernando III? Sí. ¿Era fácil distinguir entre tropas levantadas para luchar contra el infiel, en este siglo XIII, bajo bandera cruzada de aquellas que no tenían auspicios papales? No tanto”.

En el artículo de David Porrinas “Caballeros y caballería en tiempos de Fernando III”, capítulo quinto de la obra, el autor se preocupa por las fuentes para el estudio de la caballería y sus problemáticas y analiza algunas miradas de los cronistas del siglo XIII. Trata las relaciones entre caballería y nobleza y la función de los caballeros como las “armas del rey”. Al mismo tiempo resalta la función de éstos como “cabezas de la caballería” fundamentando su postura tanto desde argumentos teóricos como de actitudes pragmáticas. Concluye en que los caballeros y la caballería son “elementos esenciales en un momento de expansión de fronteras cristianas contra los poderes islámicos, de reafirmación de la autoridad monárquica y de profundas reflexiones sobre la esencia del poder político y sus atribuciones”.

En esta temática se incluye también el capítulo octavo, donde Fermín Miranda García se refiere a “Los intereses cruzados de la monarquía navarra en el siglo XIII (1194-1270)”. El autor sostiene que la participación pamplonesa en los movimientos cruzados, ultramarinos o peninsulares, entre 1095 y 1189 resulta esporádica pese a la idea de “antiguos y permanentes defensores de la fe” que muchos cronistas quisieron instalar. Para sustentar esta afirmación realiza una síntesis de los antecedentes y de la importancia, legendaria y real, de Sancho VII en este sentido. Posteriormente analiza la participación de los cruzados de la Casa de Champaña y el enfoque que los cronistas hicieron de estas acciones, creando una “tradición inmemorial”. Concluye, luego de un interesante recorrido, que “el resultado a largo plazo fue claramente positivo, y pudo reorientarse cuando lo consideraron conveniente para consolidar la nueva dinastía no sólo hacia el exterior sino también ante otros poderes del reino a partir de 1234”.

En el capítulo décimo, “Los Hospitalarios castellanos en la época de Fernando III (1217-1252)”, Carlos Barquero Goñi, pese a reconocer el carácter internacional de esta Orden, pone en evidencia la fuerte relación

que la misma tiene con la monarquía castellana. Realiza una breve introducción y desarrolla temas como la evolución patrimonial, los aspectos organizativos y la vinculación de estos actores con la monarquía, con las principales fuerzas sociopolíticas del reino y con la iglesia castellana. Hace una interesante descripción de las actividades de los hospitalarios castellanos en el reinado de Fernando III y concluye en que durante este período se produce la época de su último crecimiento y desarrollo que atribuye al impulso que tiene allí el proceso de Reconquista. Esta situación precede a la época de estancamiento que el autor sitúa en la segunda mitad del siglo XIII.

En el capítulo segundo, “La Orden de Calatrava en tiempos de Fernando III”, Enrique Rodríguez-Picavea recorre un sendero similar al anterior. Luego de realizar algunas reflexiones acerca de la “guerra santa”, analiza la participación de esta orden en las acciones ofensivas y defensivas en los territorios reconquistados. Observa la relación de la misma con los poderes superiores y destaca con énfasis la gran importancia alcanzada por la Orden de Calatrava durante el reinado de Fernando III, en el que afirma llega a uno de sus momentos más importantes. Se detiene en algunas consideraciones referidas al complejo entramado que se genera con la Orden del Cister, con el Papado y con las órdenes filiales. Contextualiza el devenir de ésta con el desarrollo institucional y la política señorial vivida en el reino. Entre las conclusiones de su trabajo merece especial atención la que afirma que al iniciarse el reinado de Fernando III, Calatrava era la principal orden militar, pero que a la muerte de éste ya había perdido peso y había sido claramente superada por el poder de la orden de Santiago. Destaca que durante este reinado hubo una importante expansión colonizadora en los campos de Calatrava y que ello produjo una fuerte reactivación económica y a un fuerte impulso poblacional.

Siguiendo en este eje pero desde una mirada puesta en lo historiográfico pueden considerarse los trabajos de Philippe Josserand, “Las Órdenes militares en el discurso cronístico castellano-leonés en época de Fernando III” (capítulo noveno) y el de Alexander Pierre Bronisch titulado “La ideología asturiana y la historiografía en época de Fernando III” (capítulo décimo segundo).

En el primero de ellos se inicia con un juicio del autor acerca de las características que tradicionalmente ha tenido el tratamiento del tema y de la renovación historiográfica que ha podido observarse a partir de finales del siglo XX. Sin embargo sostiene que sigue habiendo algunas lecturas sesgadas y que es imprescindible recordar, aunque parezca obvio, que “la crónica es discurso y se debe estudiar como tal”. Siguiendo este precepto hace referencia a muchas de las fuentes que se utilizan para el período y recorre buena parte de la producción que se refiere al tema motivo de su trabajo. Concluye en que es erróneo, por exagerado, sostener que la Reconquista de la Península estaba en manos de las órdenes militares. Sin embargo no debe dejarse de reconocer la importancia que algunas instituciones tuvieron en la misma, pese a que obras como las de Rodrigo Jiménez de Rada y de los cronistas de Fernando III se hayan preocupado excesivamente por la gloria del rey evitando que cualquier otra fuerza pudiese ser vista como competidora en la consolidación de su poder tanto dentro como fuera de Castilla.

En el caso de Bronisch el artículo se inicia con una serie de precisiones acerca de la “ideología” asturiana, las “ideas de rey, iglesia, pueblo y tierra en la cosmovisión visigoda” y la “cosmovisión e ideología de guerra en la época asturiana”. Posteriormente desarrolla un apartado en que pone especial atención en la historiografía de la época de Fernando III, considerando fundamentales la obra de Lucas de Tuy, la de Rodrigo Jiménez de Rada y la “*Chronica latina regnum Castellae*”. Teniendo en cuenta lo expuesto en estas obras concluye en que a pesar de que la ideología asturiana fue perdiendo peso, el antiguo propósito de luchar contra los sarracenos sobrevivió a pesar del cambio de paradigma que tuvo lugar en los reinos cristianos a partir del siglo XI. Esta contienda mantuvo su carácter especial en comparación con las luchas de los reinos cristianos entre sí y aún dentro del sistema de las cruzadas.

Si bien la temática general de la obra nos lo muestra de manera permanente, aunque a veces indirecta, nos parece interesante unir en otro eje dos capítulos, el sexto y el undécimo, que centran expresamente su atención en la figura del musulmán.

J. Santiago Palacios Ontalva en su trabajo “Imagen e identidad del musulmán en tiempos de Fernando III”, en una breve explicación in-

troductoria sorprende por las particulares características de las fuentes en las que fundamentará parte de su trabajo. Selecciona el concepto de “alteridad” y señala su preocupación por “reconstruir el modo en el que eran percibidos los enemigos musulmanes en la época de Fernando III, desde la perspectiva más subjetiva de los dirigentes, de los combatientes, cronistas o legisladores cristianos; desde una visión que surge bajo formas aparentemente inocuas pero simbólica y semánticamente complejas”. Realiza un análisis de las fuentes y a partir de ellas considera que la imagen del musulmán es dinámica en un tiempo de cruzada. Diferencia cómo es visto en tiempos de paz, en tiempos de guerra y cuando se lo ve como vencido. Observa la construcción de un discurso contra los musulmanes y cómo se construye la antinomia identidad-alteridad hasta llegar a la oposición Bien-Mal. Afirma que esta imagen, imperante en tiempos de Fernando III, fue utilizada como un recurso ideológico. Volviendo a las fuentes señaladas al iniciar el artículo, el autor considera que también en la actualidad esa demonización del musulmán parece revivir, peligrosamente, en algunos círculos.

En su trabajo “La política respecto al musulmán sometido y las limitaciones prácticas de la cruzada en tiempos de Fernando III (1199-1252)”, Ana Echeverría luego de hacer referencia a la situación antes de la conquista, propone una posible periodización de la situación cristiano-musulmana en la primera mitad del siglo XIII. Realiza un interesante análisis de la forma de organización que se va generando condicionada tanto en el trato con los reinos vasallos como con la ocupación del territorio mediante políticas de pactos. Considera que la época de Fernando III es un momento de transición entre la organización propuesta por su abuelo Alfonso VIII y su hijo Alfonso X. Este proceso se adecua a las nuevas realidades que se corresponden tanto con las nuevas magnitudes de los territorios conquistados como con las tensiones sufridas luego de los levantamientos de 1263. En el caso concreto de la política seguida por Fernando III considera que si bien el discurso suele ser muy agresivo contra el enemigo musulmán, las propias realidades exigen que tanto las órdenes militares como la propia iglesia tengan para con ellos una actitud más contemplativa. Con el correr del tiempo este proceso fue derivando en una nueva forma de organización.



En lo referido a la organización del reino también se inscribe el trabajo de Hélène Sirantoine “La cancillería regia en época de Fernando III: ideología, discurso y práctica” (capítulo cuarto). En la introducción de su artículo la autora señala la importancia del diploma en lo que hace a su valor jurídico y administrativo pero afirma que va mucho más allá de estos aspectos formales ya que en él se manifiesta la *auctoritas* del rey en el reino y se convierte en un soporte ideológico en el que se puede construirse la figura del rey. Precisamente en este sentido hace un recorrido por los momentos previos al reinado de Fernando III y luego analiza puntualmente el desarrollo de la cancillería de este monarca presentando dos momentos: el primero de ellos (1217-1230) se corresponde con la idea de legitimar al rey santo buscando sus nexos con sus antepasados pero también proyectándolo hacia el futuro, haciendo hincapié en el tema de la “reconquista”. El segundo (1230-1252), tiene características diferentes tanto en sus aspectos formales como en el contexto histórico ya que para ese momento se han unido los reinos de Castilla y León. La autora concluye en que la cancillería de Fernando III “se burocratizó cada vez más, asumiendo un papel, en apariencia, más administrativo y técnico”. No obstante, señala que el potencial ideológico de los diplomas mantuvo su importancia y continuó siendo aprovechado para construir y consolidar la imagen de este monarca como Rey Reconquistador.

A modo de conclusión, nos permitimos afirmar que el libro *Fernando III tiempo de cruzada* cumple con la propuesta de sus editores, Carlos Ayala Martínez y Martín Ríos Saloma, tanto por lo referido a la riquísima pintura realizada sobre la época tratada, como por la excelente relación que puede establecerse entre los artículos presentados por autores provenientes de ambos lados del Atlántico. Merece destacarse el valor de cada uno de los artículos y también el excelente aparato crítico presentado en todos ellos. Por otra parte debemos expresar nuestro reconocimiento por el fino sentido estético y la cuidada edición de la presente obra que consideramos de necesaria lectura.

**JORGE R. ESTRELLA**